FC COPIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. 006829
26 JUL 2023

Fecha del Informe: 26/07/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 806/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC Arroyos y Esteros
LUGAR/LOCALIDAD:	Arroyos y Esteros
DEPARTAMENTO:	CORDILLERA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	1.706.710	20/07/2023 07:00:00	21/07/2023 17:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
021717	20/07/2023 07:10:00	21/07/2023 15:37:00	212.800	213.142	342

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se dió cumplimiento a lo establecido en la Resolución GGV N° 806

CONTROLADO SUMA
28 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Edith Castiñeira
Dpto. de Servicios Generales
Registro Agrícola de Habilitación

V°B° Jefe Inmediato

RESOLUCIÓN GGV N° 806

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 20 de julio de 2023

VISTO: El expediente N° 6553, de fecha 19 de julio de 2023, y compromiso presupuestario N° 1717/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ARROYOS Y ESTEROS, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trabajos de fiscalización de obras.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	1.706.710	20/07/2023 al 21/07/2023	2.0	270.000	481.322
GLORIA SUSANA VILLAR AGUILERA	1.135.637	20/07/2023 al 21/07/2023	2.0	350.000	561.322
TOTAL					1.042.644

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN · SECRETARÍA GENERAL · Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.
SG/opv

CONTROLADO SUMA
28 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°908/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 18 de Julio del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Fiscalización de Obras en el CAC de Arroyos y Esteros
LUGAR/LOCALIDAD:	Arroyos y Esteros
DEPARTAMENTO:	CORDILLERA

Recibido 006553 19 JUL 2023

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (300 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. dias	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	1.706.710	20/07/2023	21/07/2023	2.0	270.000	481.322	
2	GLORIA SUSANA VILLAR AGUILERA	1.135.637	20/07/2023	21/07/2023	2.0	350.000	561.322	
				TOTAL				1.042.644

P/a Lic. Edith Cesmeiro
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA
28 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsando tu Desarrollo

GOBIERNO NACIONAL

de la gente

ES COPIA

EX 063586
14 JUL 2023

MEMORANDUM

A : **CP. Mario Roman Jara,**
Gerente General.-

De : **Ing. Civil Cesar Cantero Figueredo.**
Gerente Administrativo.-

Ref : Designación de Funcionario.-

Fecha : Asunción, 14 de Julio del 2023.-

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a efectos comunicarle la designación de la Lic. Edith Castiñeira, como encargada de las gestiones administrativas que deba realizar esta Gerencia en mi ausencia los días 17,18,19,20,21de julio del corriente año.

CONTROLADO SUMA
28 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

ORDEN DE TRABAJO N° 021717

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-459	N° de orden asign.	237
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003222	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	20/07/2023	Hasta	21/07/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	212800	Fecha de salida	20/07/2023	Hora de salida	07:10 Hs.
Km. de vuelta	213142	Fecha de regreso	21/07/23	Hora de vuelta	15.37
Km. estimado recorrido	200	Km. real recorrido	342 Km.	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	FISCALIZACIÓN DE OBRAS EN CAC DE ARROYOS Y ESTEROS.				
Obs.	ACOMPAÑANTE ; ARQ. SUSANA VILLAR.				

ORIGINAL

ARSENIO RUBEN OVIEDO TORRES

Responsable del área al que fue asignado el automotor

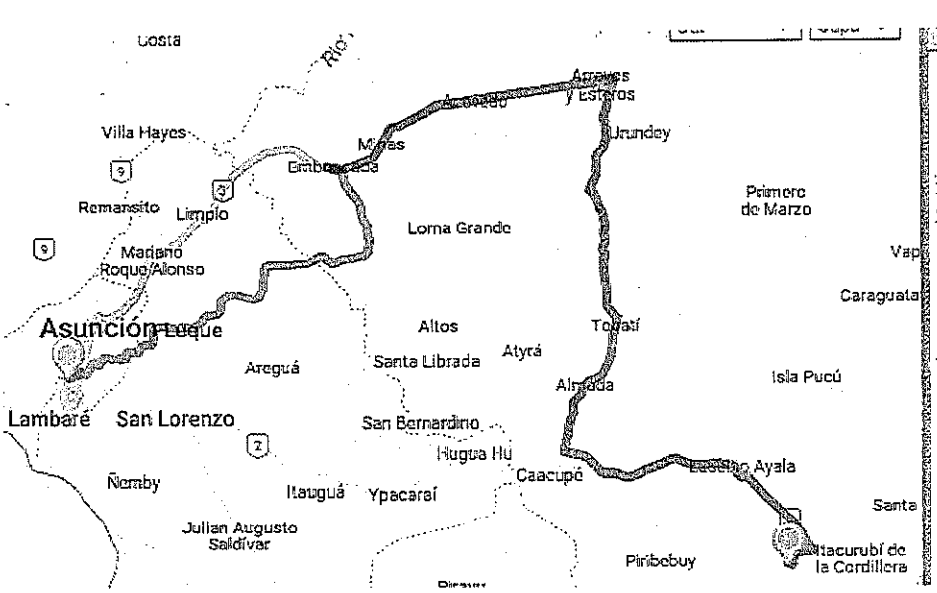
* NO VALIDO COMO COMPROBANTE FISCAL *
* POR CUENTA Y ORDEN DE PETROPAR *

Asunción, 24-07-2023

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.

Aldo Osmar Antonilla Bravo
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
OS 28 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

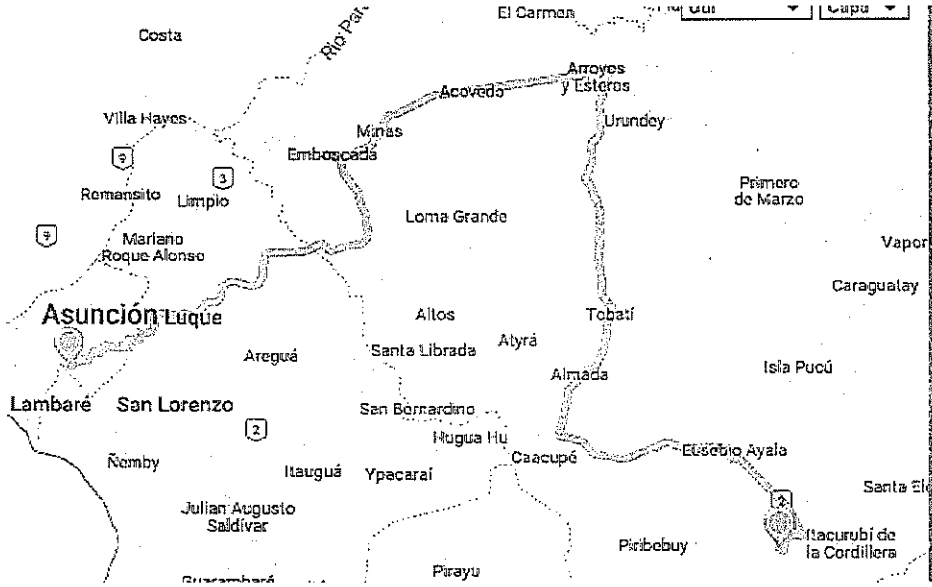


CUENTA: M.287 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.287 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 50 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 107 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 181km 446m
DESDE: Jue 20 Jul 23 - 00:00:00
HASTA: Jue 20 Jul 23 - 23:30:00

Eventos (235)



CUENTA: M.287 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.287 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 53 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 103 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 154km 756m
DESDE: Vie 21 Jul 23 - 00:00:00
HASTA: Vie 21 Jul 23 - 23:30:00

Eventos (66)

Aldo Omar Arrúa Bravo
Crédito Agrícola de Habilit

CONTROLADO SUMA
28 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO